

# Taller Vertical de Procesos Constructivos SAENZ|MAREZI

## Cláusulas particulares

### **CONCURSO PÚBLICO JTP Y EVALUACIONES DE PERMANENCIA EN LA DOCENCIA (ADO)**

-----Cláusulas Particulares del llamado a Concurso para 1 cargo de Jeje/a de trabajos Prácticos con dedicación simple y Evaluación de Ayudantes Docentes Ordinarios, dedicación simple (resolución CD 131/22 y CD 132/22).-----

-----Llamado efectuado mediante resolución CD 131/22 y CD 132/22 FAU UNLP y en el marco reglamentario vigente en la FAU Res. FAU 43/07, modificada por la Res. FAU 99/18, Ord. UNLP 101, 164, 174 y el estatuto de la UNLP, según lo publicado en la Página web oficial de la FAU.-----

#### **Calendario**

-----Inscripción: 01 de febrero al 13 de febrero de 2023. Departamento de Concursos, FAU, UNLP de 9:00 a 12:00 horas.-----

-----Reunión informativa: viernes 10 de febrero 12:30hs. (después del cierre de la mesa de examen) en lugar a designar.-----

-----Fecha de las clases de oposición (JTP) e instancia presencial (ACD): entre los días 15 y 16 de marzo de 2023 (a confirmar de acuerdo con la cantidad de presentaciones).-----

-----Sorteo de Turnos: 48 horas antes del día fijado para la prueba de oposición (JTP) e instancia presencial (ACD) en Sala de Profesores.-----

NOTA: El presente cronograma estará sujeto a la cantidad de inscriptos.

#### **Modalidad de Concurso (JTP) / Instancia presencial (ACD)**

-----El concurso (JTP) e instancia presencial (ACD) se realizará según lo estipulado en las resoluciones vigentes en la FAU UNLP, resolución 43/07, Artículo 3, modalidad 1 en la que se prevé el "llamado independiente por categoría" para jefes de Trabajos Prácticos (JTP) y Ayudantes de Curso Diplomados (ACD).-----

-----El formato será el contemplado en la Resolución 43/18 artículo 15º en los puntos 15.1, 15.1.1 (JTP) y Expediente 2400-3613/22 art. 25 (ACD) -----

#### **Concurso JTP**

-----En el caso Concurso (JTP) serán substanciados mediante evaluación de Antecedentes y de la Clase de Oposición.-----

#### **Evaluación ACD**

-----En el caso de la evaluación de Permanencia (ACD) serán substanciados mediante evaluación de Antecedentes e Instancia Presencial.-----

-----Los antecedentes se confeccionarán según lo estipulado para cada categoría en la guía de presentación de antecedentes que se encuentra disponible en la página <https://www.fau.unlp.edu.ar/>, en las pestañas información para docentes/concursos.-----

#### **Concurso Público de méritos, antecedentes y oposición JTP (Resolución CD 131/22) (Resolución 43-07-2018)**

- Será mediante el sorteo de un tema el cual cada aspirante desarrollará libremente con el soporte que considere más adecuado.
- Cada aspirante podrá elegir el nivel al que se postula, sólo a fines de desarrollar la exposición del tema sorteado.
- Deberá exponer el desarrollo de las actividades prácticas, las mismas deberán guardar relación con la propuesta pedagógica y con el tema sorteado.
- Deberá considerarse el desarrollo de los criterios generales para guiar a los ACD y en relación con la propuesta pedagógica del taller.

## Taller Vertical de Procesos Constructivos SAENZ|MAREZI

### Cláusulas particulares

- El tema se sorteará 48hs. hábiles previas al concurso.
- El tiempo de exposición para cada aspirante a JTP será de 35 minutos. En el tiempo otorgado (35 minutos) deberá desarrollar el tema sorteado (15 minutos) y la propuesta de actividades prácticas del JTP (20 minutos).

### **Evaluación de Permanencia Auxiliares Docentes Ordinarios (ADO) (Resolución CD 132/22) (Resolución 43-07-2018)**

- Según lo establecido en Expte. 2400-3613/22, la evaluación contempla una instancia presencial y una entrevista dentro del proceso de Evaluación.
- La instancia individual tendrá como formato el desarrollo de un tema designado por la Comisión Evaluadora y que el docente podrá expresar con los mecanismos que considere más adecuados.
- El tema será comunicado con 48hs. hábiles previas.
- El tema podrá enfocarse en el nivel del taller en el cual el evaluado elija.
- El tiempo asignado para el desarrollo de la instancia individual será de 15 minutos.
- De ser necesario, la C.E. podrá solicitar mayores precisiones de lo expresado mediante una entrevista personal.

### **Auxiliares interinos y ad-honorem**

-----El presente llamado no incluye a todos aquellos docentes que no revisten la condición de "ORDINARIOS". En caso de que la inscripción anual amerite la necesidad de una mayor cantidad de docentes que los que actualmente se desempeñan como ordinarios, estos cargos serán objeto de otro concurso que se desarrollaría en la segunda mitad del año. Durante el curso 2023/24, continuarán como "INTERINOS" siempre y cuando la inscripción de estudiantes permita su incorporación de acuerdo con la relación docente-alumno que dispone la FAU para Procesos Constructivos. -----

Adrian Saenz | Juan Marezi